

¿Cuándo Nos Salva la Fe?

La Biblia enseña que uno no puede ser salvo sin una fe genuina en Jesús como el Cristo, el Hijo de Dios (Hebreos 11:6; Juan 20:30-31). Jesús dijo, “. . . por que si no creéis que yo soy, en vuestros pecados moriréis. (Juan 8:24)”. Pero la fe sola no salvará, ya que Jesús dijo a algunos creyentes, “Ustedes son de su padre el diablo (Juan 8:30-31, 44)”.

Además, Juan escribió, “Aun de los gobernantes, muchos creyeron en él; pero a causa de los fariseos no lo confesaban, para no ser expulsados de la sinagoga (Juan 12:42)”. La palabra “*en*” en esta escritura es la misma palabra traducida por “*en*” en Juan 3:16. Ellos creyeron en Jesús, pero ellos continuaban perdidos, ya que rechazaban confesar a Jesús. Pablo escribió, “. . . con la boca se confiesa para salvación (Romanos 10:10)”.

¿Cuándo nos salva la fe? La Biblia da una respuesta directa:

- Una fe salva cuando la misma obra por el amor (Gálatas 5:6).
- Una fe salva cuando la persona obedece los mandamientos de Dios (1Juan 5:3).
- Una fe salva cuando hay una “obediencia a la fe.” Pablo escribió de la obediencia a la fe” en el inicio y al final del libro de Romanos (Romanos 1:5; Romanos 16:26-27).
 - Una fe salva cuando tiene obras. Santiago escribió, “aún así, la fe, si no tiene obras, está muerta en sí misma (Santiago 2:17)”. Santiago explicó además, “Ustedes ven que por las obras el hombre es justificado y no solamente por la fe (Santiago 2:24)”.
 - Una fe salva cuando lleva a la persona a obedecer el evangelio (Romanos 6:16-18; Romanos 6:1-5). Las escrituras claramente exponen los pasos para obedecer el evangelio. Uno debe creer en Jesucristo (Marcos 16:15-16; Hechos 16:30-31). Esta fe nos lleva al arrepentimiento personal (Hechos 2:38). La persona debe confesar a Cristo con la boca (Romanos 10:9-10). La persona debe ser bautizada para perdón de sus pecados (Hechos 2:38; 1Pedro 3:21).
- Finalmente, una fe salva cuando la persona es “fiel hasta la muerte (Apocalipsis 2:10).
- ¿Cuándo salva la fe? Cuando uno cumple la totalidad de las obligaciones hacia Dios y su Hijo Jesucristo. El Nuevo Testamento es un contrato sin ninguna cláusula de cancelación. Uno debe obedecerlo en todas sus partes.